

ADMINISTRACION
D. ANTONIO MORA
A quien se debe dirigir toda la correspondencia.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
L. DIAZ DE SANTA CRUZ, J

Año VII

Miércoles 13 de Abril de 1898

Núm. 1574

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

Después de una larga y fatigosa elaboración ha sido leído el lunes en el Congreso norteamericano el Mensaje de Mac Kinley.

Nada favorable para nosotros son los extremos que abraza el citado documento, que pone bien de manifiesto la política hipócrita seguida en el asunto por aquel pueblo que á pretexto de falsos sentimientos de humanidad ha trabajado constantemente por la anexión de la preciada colonia de España.

Las dificultades con que ha tropezado el Presidente para la redacción del Mensaje por las distintas corrientes de opinión que se disputaban el predio nino sobre las otras, se muestran en las ambigüedades de que está lleno el trabajo que somete á la deliberación de aquellas Cámaras. Mac Kinley no ha querido romper abiertamente ni con los partidarios de la paz ni con los de la guerra, y ha pasado o que no tenía otro remedio que suceder, que es disgustar á todos.

La impresión que la lectura del Mensaje produce es desagradable, pues constituye una nueva lista de falsas acusaciones con que se pretende probar el derecho y la obligación que tienen los Estados Unidos de intervenir directamente y por medio de las armas en la pacificación de Cuba, extremo que no puede ser permitido en manera ninguna por España, que se considera con medios sobrados para acabar con una rebelión que estalló muerta hace ya tiempo á no haber contado con el constante apoyo de los mismos que se escandalizan de su larga duración.

A nuestro entender nada han adelantado las cosas con la labor del Presidente de la república norteamericana, y si el mensaje no viene á recargar de tonos sombríos la situación de las cosas, tampoco permite abrigar muchos optimismos que tal vez muy pronto tendrían que desaparecer para dar paso á la triste realidad que se avecina.

Nuestro pueblo ha hecho en aras de la paz cuantos sacrificios pueden pedirse á una nación que tiene conciencia de su dignidad y de sus obligaciones y no está dispuesto á transigir nuevamente con los que le reclaman todo, sin obligarse á nada.

Consecuente con esta actitud nada hará por provocar una guerra, á la que en último caso iría obligada, bien entendido que de llegar aquélla sabrá demostrar cumplidamente que su actitud de prudencia y calma no ocultaba ni miedo, que no ha sentido nunca, ni desconfianza en la bravura de sus ejércitos de mar y tierra. En estos días de incertidumbres y de vacilaciones, que tan pronto parecemos abocados á una guerra inmediata como soplan vientos de paz, debemos preparar-

nos lo mejor posible para resistir injustas agresiones y repeler la fuerza con la fuerza.

Insistamos si es posible una vez más en que España considera la guerra como una gran desgracia y no está dispuesta á echar sobre sus hombros la terrible responsabilidad de haberla provocado. Si la guerra viene será contra todos sus deseos y saltando por los fueros de la razón y de la justicia, y ya entonces demostraremos cumplidamente que nuestra sensatez y nuestra paciencia solo pueden ser comparadas con nuestra virilidad y nuestras energías para combatir por la honra y la dignidad de la patria.

Ecos de ayer

En contra de los anuncios que anoche se hicieron; en contra de las hipótesis optimistas que del extranjero llegaban y de los Ministerios nuestros salían en forma de ese decir ó supónese fundadamente, el Mensaje de Mac Kinley á la Cámara de representantes demuestra hasta la evidencia lo que aquí todos presumíamos.

Que se nos considera pueblo débil, extenuado, poco temible y, por esto, se nos trata no solo de consideradamente, sino con desdénoso menosprecio y brutal grosería.

De la intervención en nuestros asuntos interiores se habla como hecho natural y sin buscar atenuantes que evitasen, ya que no los agravios á nuestra soberanía y dignidad, las molestias á nuestro amor propio.

En cuanto á los destinos futuros de Cuba, de los cuales se ocupa Mac Kinley como si en vez de ser España, fuese la República del Norte quien tuviese y ejerciese los derechos de soberanía en la isla, quedan perfectamente marcados y reservados al capricho ó las conveniencias del Gobierno de Washington, hablando de como de la cosa más natural del mundo de que, según aconsejan las circunstancias, los Estados Unidos reconocerán de una vez la independencia de Cuba y ayudarán á los insurrectos á establecerla contra España ó se limitarán á intervenir en la contienda por la fuerza de las armas para imponer la paz entre ambos bandos, obligándoles á llegar á un acuerdo.

¡Qué vergüenza! ¡Pobre España! ¡Quién habla de decir á la nación que descubrió el nuevo mundo y en cuyos dominios hubo épocas en que nunca se puso el sol; al país que dió vida al Cid y al Gran Capitán; á la patria que cuenta en su historia epopeyas como la Reconquista y la guerra de la Independencia; Reyes como Pelayo y Fernando V; héroes como Jacinto Ruíz, D. Loiz y Velarde, que habían de ser reverenciados y tratados como los mercaderes yankees la tratan y que había de pasar por circunstancias que la obligasen á devorar graves injurias, inmotivados insultos, sin darles contestación inmediatamente y en la forma que nuestras gloriosas tradiciones señalan?

Bien hacen las autoridades de Madrid, Barcelona y Valencia prohibiendo que se grite viva España. Realmente España no vive hace algún tiempo.

po; sufre el letargo á que conducen siempre los grandes esfuerzos y los estériles sacrificios; las pérdidas enormes de oro y de sangre.

¡Ay de los que la escarnecen y pretenden humillarla, por que no la conocen, el día que despierte de su letargo!

¡Pobres de los que se pongan frente al fiero león el día que este sacuda sus melenas y aguce sus garras!

El Sr. Sagasta se ha limitado, al salir esta mañana de Palacio, á decir que el Gobierno desconoce aún el texto oficial del Mensaje y que se celebraría ó no Consejo esta tarde según estuviese el Sr. Moret, que ayer no pudo salir de su domicilio por hallarse enfermo.

De centros oficiales ha partido la impresión de que con el fondo, el Mensaje muestra intención buena; pero en la forma resulta injusto y algún tanto molesto para España.

También ha dicho un personaje liberal que si las Cámaras se limitaban á aprobar el Mensaje dejando al Poder ejecutivo la resolución del problema, reanudarían los Gobiernos de España y Washington las negociaciones diplomáticas para llegar á un arreglo definitivo.

Esta mañana firmaron con S. M. los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El primero puso á la firma decretos estableciendo los colegios de médicos y aprobando el reglamento porque estos habrán de regirse y varias jubilaciones de telegrafos.

El ministro de Hacienda entregó á S. M. una Memoria de la Dirección general de Aduanas sobre el estado de la recaudación.

El Sr. Capdepón entró además á S. M. de las manifestaciones hechas ayer en Madrid, Barcelona y Valencia, diciendo que hoy el orden era completo en toda España y que esperaban no se repetirían las manifestaciones.

En las galerías de Palacio cambiaron impresiones sobre los asuntos de actualidad los Sros. Sagasta y Paigoverver.

El presidente del Consejo ha puesto hoy á la firma un decreto nombrando jefe de sección del consejo de Estado á D. Félix Gómez de la Serna.

Han ofrecido sus respetos á la Reina los generales Echagü y Barraquer.

Manifestaciones públicas

EN MADRID

Transcurrió el lunes tranquilamente hasta las siete de la tarde.

A esta hora, la gente que volvía de paseo y de la Plaza de Toros llenaba la Puerta del Sol, por cuyas amplias aceras no podía darse un paso.

En el centro había numerosísimos grupos, al parecer, en actitud pacífica.

Llegó el Sr. Aguilera con numerosos guardias, que iban tomando posiciones, y los grupos comenzaron á silbar estrepitosamente, dándose vivas á España.

El gobernador entonces dió orden de disolver los grupos.

Resonó un toque de clarín, y los guardias, sable en mano, comenzaron el despejo.

Resultaron de la carga varios contusos y algunas señoras desmayadas, que fueron auxiliadas en las farmacias próximas.

Las prisiones que se hicieron fueron muchas.

A las nueve de la noche se rehicieron los grupos.

Nuevo toque de clarín, nueva carga, nuevas prisiones, carreras y suetos y la Puerta del Sol volvió á ser despejada.

A las diez de la noche se repitió la manifestación.

Sonó un toque de corneta y la carga se hizo general, divididos los guardias en varias secciones.

La alarma, la confusión y el vocerío fueron grandes.

De esta carga resultaron víctimas varias mujeres y algunos niños.

Fueron varias las señoras que sufrieron accidentes, entre ellas una mujer del pueblo, que está en cinta.

Arrollada delante del café Universal, quedó accidentada, y se la prestaron en el café los primeros auxilios.

Después fué conducida á la casa de Socorro de la constanilla de los Angeles.

Otra carga análoga dió una hora después los agentes de Seguridad en la calle de Sevilla.

Fueron disueltos los curiosos, los transeúntes y los manifestantes.

El orden no ha vuelto á alterarse.

Entre los detenidos se halla el excoconejal republicano, Sr. Bustillo.

EN BARCELONA

También en Barcelona ha habido conato de manifestación.

Según un corresponsal, lo ocurrido es lo siguiente:

«A las once de la noche del lunes salieron de distintos puntos de la capital tres grupos, compuesto cada uno de ellos de cuarenta personas.»

Esos tres grupos debían converger en un mismo sitio de la capital, seguramente en la Rambla.

Dichos grupos iban dando gritos de ¡Viva España! ¡Viva el ejército!

Uno de ellos, sabedor, sin duda, de que en el Centro Federal se hallaban reunidos doscientos republicanos federales para tratar de organizar una manifestación patriótica—que había de celebrarse llevando una bandera—encargó que subiese al Centro Federal una Comisión compuesta de siete de los individuos que la formaban, para adherirse al acto que se organizaba.

Los concurrentes del Centro federal supieron enseguida que los siete comisionados no eran republicanos.

Al preguntarles en qué partido militaban, los comisionados dijeron que eran carlistas; pero que eran, ante todo, patriotas.

Los manifestantes se dirigieron al paso de la Rambla, encontrándose con los otros dos grupos.

Según parece, todos esos grupos eran carlistas.

El gobernador Sr. Larroca, se presentó con oportunidad en el lugar de los sucesos, y con

palabras persuasivas consiguió disolver la manifestación.

EN VALENCIA

Ha circulado el rumor de que en Valencia reinaba gran agitación.

El ministro de la Gobernación dijo á los periodistas que los sucesos de Valencia, como los de Barcelona, no tenían importancia alguna.

Añadió el Sr. Capdepón que en la capital valenciana, numerosos grupos que regresaban de «comer la mona», según costumbre del lunes de Pascua, se detuvieron en la plaza de San Francisco.

Allí comenzaron á vitorear á España, al ejército y á la marina; pero amonestados por la fuerza pública, se retiraron sin oponer ninguna resistencia.

Según esta versión oficial, la tranquilidad era anoche absoluta en Valencia, como en Barcelona y en todas las provincias de España.

Carta de Máximo Gómez

EL ARMISTICIO

El Herald, de Washington, publica un extracto de una carta de Máximo Gómez, dirigida al cónsul Barker, que será presentada á Mac Kinley.

En la carta se dice que hace un año se hicieron á los insurrectos proposiciones por parte de España para pactar un armisticio proposiciones que rechazaron entonces, como deben rechazar las que ahora se les hacen.

La estación de las lluvias, añade la carta, empezará pronto, y hasta que termine, á España y á las tropas les convendría el armisticio; pero los insurrectos no lo rechazan en absoluto.

«Mucho deseo, concluye diciendo Máximo Gómez, que cesen las hostilidades, pero deben cesar para siempre.»

Si España consiente en abandonar la isla, no tengo inconveniente en aceptar el armisticio hasta el 1.º de Octubre, cuando los cubanos que están en la insurrección vuelvan á sus casas.

Escribo esto atendiendo á las instrucciones del gobierno provisional cubano, con el cual pueden negociar directamente si lo desean.

Nuestros barcos

Ayer mañana pasaron sin novedad á la vista de Santa Cruz de Tenerife los acorazados Colón y María Teresa, continuando su viaje á Cabo Verde.

—Ha salido de Cartagena para Cádiz el Victoria, conduciendo á bordo pertrechos de guerra para el acorazado Carlos V y el arsenal de Cádiz.

El general Borbón

A las cuatro de la tarde recibió el general Borbón una orden del capitán general de Madrid, mandándole que saliera inmediatamente para el castillo de Santona, á cumplir dos meses de arresto que le había sido impuesto.

El general, cumpliendo la orden de arresto, salió á las siete de la noche.

limpiarlas de manere, en teniendo lugar, que fuesen más que un arriño; y con esto se quietó y prosiguió su camino, sin llevar otro que aquel que su caballo quería, creyendo que en aquélla consistía la fuerza de las aventuras.

Yendo pues caminando nuestro flamante aventurero, iba hablando consigo mismo y diciendo:

«¿Quién dada sino que en los venideros tiempos, cuando salga á la luz la verdadera historia de mis famosos hechos, que el sabio que los escribiere no ponga cuando llegue á contar esta mi primera salida tan de mañana de esta manera?»

Apenas había el rubicundo Apolo tendido por la faz de la ancha y espaciosa tierra las doradas hebras de sus hermosos cabellos, y apenas los pequeños y pintados pajarillos con sus arpadas lenguas habían saludado con dulce y meliflua armonía la venida de la rosada aurora, que dejando la blanda cama del celoso marido, por las puertas y ventanas del manchego horizonte á los mortales se mostraba, cuando el famoso caballero DON QUI-

JOTE de la Mancha, dejando las espaciosas plumas, subió sobre su famoso caballo Rocinante, y comenzó á caminar por el antiguo y conocido campo de Montiel (y era la verdad que por él caminaba); y añadió diciéndole: Dichosa edad y siglo dichoso aquel adonde saldrán á la luz las famosas hazañas mías, dignas de entallarse en bronce, esculpirse en mármoles y pintarse en tablas para memoria en lo futuro.

«Oh tú, sabio encantador, quien quiera que seas, á quien ha de tocar ser cronista desta peregrina historia ruegote que no te olvides de mi buen Rocinante, compañero eterno mío en todos mis caminos y carreras.»

Luego volvía diciendo, como si verdaderamente fuera enamorado: ¡Oh princesa Dulcinea, señora deste cautivo corazón! mucho agravio me habedades fecho en despedirme y reprocharme con el riguroso afincamiento de mandarme no parecer ante la vuestra fermosura.

«Plégos, señora, de membraros deste vuestro sujeto corazón, que tantas quitas por vuestro amor padece.»

Con estos iba ensartando otros dis-

de la venta, y vió á las dos distraídas mozas que allí estaban, que á él le parecían dos hermosas doncellas ó dos graciosas damas, que delante de la puerta del castillo se estaban solazando.

En esto sucedió caso que un porco negro que andaba recogiendo unos desperdicios una manada de puercos (que sin perdonar así se llaman), tocó un cuerno, á cuya señal ellos se recojen, y al instante se le representó á DON QUIJOTE lo que desaba, que era que algún enano hacia la señal de su venida.

Y así con extraño contento llegó á la venta, y á las damas, las cuales, como vieron venir un hombre de aquella suerte armado, y con lanza adarga, llenas de miedo se iban á entrar en la venta; pero DON QUIJOTE, volgiendo por su huida su miedo, alzándose la visera de papelon, y descubriendo su seco y pelvoso rostro, con gentil talante voz y reposada les dijo: No fuyan las vuestras mercedes, ni teman desaguinado alguno, ca á la orden de caballería que profeso non toca ni tañerle á ninguno, cuanto más á tan

mo se debe alabado caballero Don Quijote de la Mancha, el cual me mandó que me presentase ante la vuestra merced para que la vuestra grandeza desponga de mí á su talento?

«¡Oh cómo se holgó nuestro buen caballero cuando hubo hecho este discurso, y más cuando halló á quien dar nombre de su dama!»

Y fué, á lo que se cree, que en un lugar cerca del suyo había una moza labradora de muy buen parecer, de quien él un tiempo anduvo enamorado, aunque segun se entiende, ella jamás le supo ni se dió cata dello.

Llamábase Aldonza Lorenzo, y á esta le pareció ser bien darle título de señora de sus pensamientos, y buscándole nombre que no desdijese mucho del suyo, y que tirase y se encaminase al de princesa y gran señora, vino á llamarla Dulcinea del Toboso; nombre á causa parecer músico y peregrino, significativo, comotos los demás que á él y á sus cosas había puesto.

EFEMÉRIDES GLORIOSAS

Defensa de Hostalrich 11 de Abril de 1810

Para disponer con entera libertad de las comunicaciones entre Barcelona, Gerona y Francia, era necesaria á los franceses la posesión de Hostalrich.

Por tal motivo, el 7 de Noviembre de 1809, presentáronse ante esta población unos 8.000 franceses, con el propósito de apoderarse de ella.

Siete veces intentaron el asalto, y otras tantas fueron rechazados corajosamente por los batallones de Iliberia y Gerona que daban la guarnición, terminando por desistir de su propósito, no obstante que en la última acometida consiguieron, si bien los fuegos de castillo les obligaron á evacuarla, penetrar en la villa hasta la plaza de los Buoyes, por haberse hecho dueños de la puerta de los Frailes.

El 15 de Diciembre del mismo año se presentaron nuevamente los imperiales ante los muros de Hostalrich, y al intimar la rendición, el coronel D. Julián de Estrada, gobernador de la plaza, contestóles con acento resuelto: «Hijo Hostalrich de Gerona, debe imitar el ejemplo de su madre». Al recibir tan gallarda respuesta, aleccionados los franceses por lo que en el mes anterior les había sucedido, se concretaron á bloquear la población, apretándolo más el 13 de Enero del siguiente año.

El jefe de los franceses hizo construir grandes y sólidos atrincheramientos, y á favor de ellos consiguieron penetrar en el día 19 de Enero, en la villa, y el 20 poseerla de la iglesia, dando entonces comienzo á una titánica lucha, en que la superioridad numérica de los franceses era contrarrestada por el valor heroico de los españoles, á grandioso por su decisión de perecer en la lucha antes que entregar al enemigo aquel pedazo de su patria.

Las salidas se contaron por días, no desistiendo de hacerlas tan frecuentes hasta el 20 de Febrero, día en que iniciaron los imperiales el bombardeo del castillo que duró hasta el 13 de Abril.

Al ver el coronel Estrada la falta de alimentos, agua y municiones de que se resentía la guarnición, y por tal motivo el estado de miseria y penuria en que se encontraban, decidió salvar la vida á los 1.200 hombres que le quedaban cuyo propósito afirmó el haberle anunciado el general en jefe D. Enrique O'Donnell, sería imposible enviarle refuerzos que le sacaran de tan triste situación.

A las diez de la noche del mencionado día 12, abandonó con toda su gente el castillo, descendiendo á la carrera por la empinada cuesta que existía á la parte del poniente, con idéntica rapidez cruzó la huerta y el camino real, y después de haber rechazado á los puestos franceses que pretendieron cortar el paso, llegó á las cercanías de Arbucias donde, por haberse extraviado con dos compañías y haber perdido el contacto con el resto de su gente, fué hecho prisionero.

Hazaña del soldado Pedro Chacón en la batalla de Mook

12 de Abril de 1814

En la batalla de Mook, donde se cubrió de gloria el célebre capitán Sancho Dávila, de rotundo el más numeroso y potente ejército de Luis Nassau, la hazaña de Pedro Chacón ofrece marcado relieve.

El general enemigo Cristóforo de Baviera, conde de Palatino, estaba dando órdenes para que su formidable caballería, con tan poco acierto y oportunidad empleada, repitiera una carga; pero nuestros caballos, manobrando con destreza y habilidad, arremetie-

ron contra ella, desorganizándola, haciéndole gran destrozo y persiguiéndola encarnizadamente en la huida.

Cuando los nuestros iban más corajudos castigando al enemigo, el soldado Chacón, de la compañía del bravo capitán Borja, correspondiente al tercio de los «Amarillos», así llamados por el color de sus cachillados jubones, ve al referido Cristóforo de Baviera; resultante se dirige á él y le reta á la lucha; el general se apresta á la defensa; pero á poco un terrible mandoble de la larga y pesada tizona de Chacón dividió el cráneo de su contrario.

El vencedor de Mook, también conocido por el sobrenombre de «Rayo de la guerra», premió la bravura de Chacón, que con su personal triunfo aceleró la victoria de la batalla, con gracias y mercedes especiales.

MAESE RODRIGO
(Prohibida la reproducción)

Marruecos

Paris 11.—Algunos periódicos llaman la atención sobre el hecho de que Marruecos haya hecho importantes compras de armas y fuelles Mauser en las fábricas de Lieja.—*Fabra.*

MERCADOS

VENDELL

En el mercado ha habido importantes transacciones:

Los vinos encalmados.
Tinto 22 pesetas, virgen, 25, blanco 30 la carga.

Aceite 4,75 el cuartán, algarrobas 6,25 quintal.

Cebada 8,50 cuartera.
Guanó 20 á 22,70 kilo.

Azúfre 8,50 sacó de 49 kilos.
El ganado obtiene buenos precios en las ventas.

Lechones á 16 uno.

ZARAGOZA

Trigo 44 pesetas cahiz, vino 2) Alquez. Provincia de Zaragoza: Ainzon, vino sin venta de 20 á 21 pesetas alquez, trigo de 48 á 50 pesetas cahiz.

Murillo Gallego, buena cosecha de trigo 42 pesetas cahiz.

Cebada 18.
Escatrón, hay 4.000 cántaras de vino 1,50 pesetas.

Trigo 48.
Cosuenda: animansa, transacciones, vino tinto de 19 á 20 pesetas alquez, blanco, 35 pesetas arroba.

Arandiga: vino 18 pesetas alquez, aceite 9 pesetas arroba.

HUESCA

Salas Altas, sembrados inmejorables, hay 2.000 metros de vino tinto á 25,30 pesetas trigo 50 cahiz.

Torres del Obispo, vino 20 pesetas 200 litros.

TERUEL

Sarrión, hay 3.000 cántaras de vino á 1,75 pesetas, sin demanda, trigo 11 pesetas fanega.

Bijar, sembrados buenos, trigo 48 pesetas cahiz, cebada 16, maíz 20, vino 2,25 cántaro aceite 16 pesetas arroba.

Consejo de ministros

Nota oficiosa

CRÉDITOS

Empezó el Consejo á las cinco y media, y procediéndose al despacho ordinario, se acordó á propuesta del ministro de Hacienda, de conformidad con el Consejo de Estado en pleno, conceder un crédito extraordinario de

150.000 pesetas al presupuesto corriente del ministerio de la Gobernación, para gastos del Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

El ministro de Ultramar sometió al acuerdo del Consejo, de conformidad con el de Estado, la aprobación de otro crédito extraordinario para aumentar la dotación de artillería de la isla de Puerto Rico.

LAS MANIFESTACIONES

El de la Gobernación refirió los sucesos que han tenido lugar el domingo y lunes últimos en esta corte y en algunas otras poblaciones reducidos á la formación, en determinadas calles y plazas, de algunos grupos que, á los gritos de «Viva España, el Ejército y la Marina», han producido ciertos desórdenes, los cuales no han revestido más gravedad é importancia que la que siempre tienen las manifestaciones ilegales comprendidas en el Código penal.

Disueltas las manifestaciones y detenidas aquellas personas que, al parecer, las dirigían sin necesidad de apelar á medios violentos, los tribunales competentes conocen del asunto, con arreglo á derecho.

EXPEDIENTES

Fueron aprobados, á propuesta del ministro de la Guerra, los siguientes expedientes:

- 1.º Autorizando la compra por gestión directa del carbón de cok y mineral necesario para las atenciones del Hospital Militar de Burgos.

- 2.º Idem id. de material de artillería para el Museo del cuerpo y fábrica de pólvora de Murcia.

- 3.º Idem id. el transporte de material de artillería para Santa Cruz de Tenerife.

- 4.º Idem id. la compra de efectos de material para el Sanatorio de Guanabacoa por el Parque administrativo de Hospitales de la Habana.

- 5.º Idem id. de efectos de material de hospitales por el parque administrativo de los mismos en la Habana.

- 6.º Idem id. de material de Ingenieros para el establecimiento de una red telefónica en la plaza de Palma.

- 7.º Sancionando el procedimiento que se empleó para la adquisición de varios efectos con destino á la guerrilla del batallón de San Quintín, peninsular núm. 7.

EL MENSAJE DE MAC KINLEY

Terminado el despacho, el presidente designó á dos ministros para que procedieran, desde luego, á la redacción del Mensaje de la Corona, invitando después al de Estado á que diese cuenta al Consejo de los asuntos de su departamento, que habrían de ocupar preferente atención los ministros.

Respondiendo á esta invitación del presidente, el ministro de Estado dió lectura de la parte literal del Mensaje presentado al Consejo por Mac Kinley, que desde Washington le ha sido transmitido.

Aun cuando faltan en la transmisión los trozos de referencia á Mensajes anteriores, cuya lectura sería indispensable para completar su sentido, el Consejo estimó que los que eran conocidos bastaban para afirmar frente á las doctrinas en el Mensaje expuestas, la de la soberanía y derechos de la nación española, incompatibles con extrañas ingerencias para la resolución de asunto interiores.

No esima el Gobierno que, aparte de la solemne afirmación de los derechos de la nación, le correspondía hacer en estos momentos declaración alguna, mientras resoluciones del Congreso norteamericano ó iniciativas del presidente no determinen en hechos concretos las doctrinas expuestas en el referido documento.

La inequívoca conciencia de su derecho, unida á la resolución de mantenerlo íntegro, inspiran á la nación, como le inspiran al Gobierno, la serenidad necesaria en estos difíciles momentos para dirigir con acierto y defender con energía los sagrados intereses que son patrimonio de la raza española.

Después de esta deliberación, los ministros de Guerra y Marina dieron cuenta de las diferentes resoluciones tomadas para poner en estado de completa eficiencia las fuerzas militares del país, y el de Hacienda presentó, ya terminado, el decreto referen á la suscripción nacional.

El Consejo terminó á las ocho y media.

SENADORES POR CUBA

Telegrama oficial

Habana 11.—El gobernador general de Cuba al señor ministro de Ultramar:

Eligidos senadores los señores marqués de Rabell y González Alvarez por la provincia de Pinar del Río; Amblard, Segundo Alvarez y marqués de Pinar del Río por la de la Habana, Magin Segarra y García San Miguel por la de Santiago de Cuba.

En Matanzas y Santa Clara, sin elecciones por no haberse constituido la Mesa por falta de asistencia de compromisarios.

El Sr. Ortiz de Pinedo, elegido por la Universidad, y D. José Fernando González, por la sociedad Económica de la Habana.

De Puerto Príncipe no hay todavía noticias, pero puede estimarse segura la elección del marqués de Soler y Carrascosa.

Conforme el art. 40 de la ley electoral de senadores, se procederá á la elección del señor Cabelton y conde de Lersenti por Matanzas, y de los Sres. Zanetti y González Tevilla por Santa Clara.—*Bianco.*

LO DEL DIA

EL CONFLICTO

CON LOS ESTADOS UNIDOS

El mensaje de Mac Kinley

AMPLIACIONES AL CONSEJO DE MINISTROS

El mensaje de Mac Kinley fué el principal objeto de las deliberaciones del gobierno.

Todos los ministros estuvieron de acuerdo en las conclusiones siguientes:

- 1.º Que no pueda dejarse pasar en silencio la doctrina que sienta Mac Kinley sobre el derecho de intervenir los Estados Unidos en los asuntos de Cuba, haciendo una pretensión inadmisible de los derechos de España, desconocidos en todo el extenso documento de Mac Kinley.

- 2.º Que España ha llegado ya al límite de las concesiones que podía hacer á las invitaciones de los Estados Unidos, y que á los actos de este país se contestará también con actos.

- 3.º Que no habiendo producido hasta ahora el mensaje presidencial más efecto que el de su lectura y publicidad, frente á las afirmaciones de Mac Kinley, el gobierno español consignará las suyas en la «nota oficiosa» del Consejo, las cuales serán como base ó norma á que se ajusten los actos del mismo gobierno en lo sucesivo.

- 4.º Que contra la amenaza de la intervención amistosa ó armada, el gobierno debe continuar preparándose activamente para la defensa de sus intereses y derechos.

- 5.º Que hoy mismo ó mañana, á más tardar, se ponga á la firma de la reina el decreto abriendo la suscripción nacional.

- 6.º Que en el Mensaje está también preterida la intervención de las grades potencias, á la que para nada se alude; pero eso será, en último término, un desahog de mal humor de Mac Kinley, que ha querido aparecer desdenoso, y España no tiene para qué tomarlo en cuenta.

MEMORIA Ó MEMORANDUM

El ministro de Estado dió cuenta á sus compañeros de que el Sr. Polo de Bernabé había entregado á Sherman un «Memoran-

dum» en que España contesta al Mensaje de Mac Kinley.

ARMISTICIO

Tratóse también del armisticio ó tregua que se ha concedido en Cuba, siendo todos de opinión que no se fijas el plazo, sino que la suspensión de hostilidades se supeditase á la conducta que observaran los rebeldes y á la actitud de los Estados Unidos.

Cesará el armisticio el día en que un acto de fuerza de unos ó de otros lo imponga.

EL DISCURSO DE LA CORONA

Se ocupó el Consejo de la redacción del discurso de la Corona, encomendando la ponencia á los Sres. Gullón y Moret, á cuyos departamentos correspondían los más salientes sucesos.

El discurso lo leerá la Reina en el Senado, á cuya Cámara corresponde esta vez la prioridad en la discusión.

Mientras tanto quisiera el Gobierno que el Congreso discutiera los presupuestos y los proyectos especiales de Hacienda; pero sobre tener que no los tenga ultimados el Sr. Puigcerver, presume que algunas oposiciones nes han de plantear debates sobre los sucesos de más culminante actualidad.

INSTRUCCIONES

También conviniéron los ministros en las instrucciones que ha de dar el de Marina á los cruceros *Colón* y *Santa María Teresa*, tan pronto como esos buques lleguen á Cabo Verde, cosa que se supone sucederá hoy.

REUNIÓN DE CORTES

Trataron los ministros de si había de anticiparse ó no la fecha de la reunión de las Cortes.

Hizo observaciones el Sr. Sagasta sobre el estado de alarma á que pudiera crear el anticipo la reunión de las Cámaras, y al fin el Consejo desistió de ello, quedando como definitiva para la reunión la fecha del 26 del corriente.

UN TELEGRAMA

Un despacho de la Agencia *Fabra* comunica que el Senado norteamericano ha aprobado una «resolución» favorable á la Independencia de Cuba y para que se exigiera á España la retirada de las tropas de dicha isla. En los centros oficiales no se creía cierta esta noticia, puesto que no la había comunicado el Sr. Polo de Bernabé, ni tampoco le nían conocimiento de ella en la legación de los Estados Unidos.

La «resolución» del Senado no surtiría efecto mientras no fuera aprobada también por la otra Cámara y sancionada por el presidente de la república.

Opiniones

LO QUE DICE UN MINISTRO

«Suponer que España hubiera de sopor-tar humillaciones—decía anoche un ministro—es una insensatez.

España no provoca; pero España contesta á las provocaciones con dignidad.

Lo hizo siempre, y ahora responderá á sus tradiciones.

El Mensaje del presidente americano tiene tres fases: su presentación á las Cámaras, la contestación de éstas y la ejecución de los acuerdos.

A la primera de ellas ha contestado el gobierno español rechazando la ingerencia de los Estados Unidos en asuntos que sólo á España competen.

Y á las otras dos contestará en sazón oportuna y con la misma dignidad esta nación que, pobre, esquilimada, todavía cuenta con los recursos y la sangre de todos sus hijos para salvar la honra de la bandera española.

Para eso, para contestar á esas otras dos fases del acto de Mac Kinley, se ha ocupado el Consejo en estudiar lo que sobre diferentes puntos han expuesto los ministros de la Guerra y de Marina.

Y para eso se ha acordado poner á la firma de la reina el decreto sobre la suscripción nacional para el fomento de la marina y para las necesidades de la guerra.

No, no ha habido ninguna razón sensata

CAPITULO II

Que trata de la primera salida que se hizo de su tierra hizo el ingenioso Don Quijote.

Hechas, pues, estas prevenciones, no quiso aguardar más tiempo á poner en efecto su pensamiento, apartándole de ello la falta que él pensaba que había en el mundo su tardanza, según eran los agravios que pensaba desahogar, entretantos que enderezar, sinrazones que enmendar, y abusos que mejorar, y deudas que satisfacer.

Y así sin dar parte á persona alguna de su intención, y sin que nadie le viese, una mañana antes del día que era uno de los calurosos del mes de

portales, sino á los alcázares de su residencia le encaminaba.

Dióse prisa á caminar, y llegó á ella á tiempo que anochecía.

Estaban acaso á la puerta dos mujeres mozas, destas que llaman de partido, las cuales iban á Sevilla con unos arrieros, que en la venta aquella noche acertaron á hacer jornada; y como nuestro aventurero todo cuanto pensaba, veía ó imaginaba le parecía ser hecho y pasar al modo de que lo había leído, luego que vio la venta se le representó que era un castillo con sus cuatro torres y sus capiteles de brillante plata, sin faltarle su puente levadizo y honda cava, con todos aquellos adherentes que semejantes castillos se pintan.

Fuése llegando á la venta (que á él le parecía castillo), y á poco trecho de allí tuvo las riendas á Rocinante, esperando que algún enano se pusiese entre las almenas á dar señal con alguna trompeta de que llegaba caballero al castillo.

En Pero como vio que se tardaban, y que Rocinante se daba prisa para llegar á la caballeriza, se llegó á la puerta

paratas, todos al modo de los que sus libros le habían enseñado, imitando en cuanto podía su lenguaje; y con esto caminaba tan de espacio, y el sol entraba tan apriesa y con tanto ardor, que fuera bastante á derretirle los sesos si algunos tuviera.

Casi todo el día caminó sin acontecerle cosa que de contar fuese, de lo cual se desesperaba, porque quisiera topar luego con quien hacer experiencia de valor de su fuerte brazo.

Autores hay que dicen que la primera aventura que le avino fué la del Puerto L pice, otros dicen que las de los molinos de viento; pero lo que yo he podido averiguar en este caso, y lo que he hallado escrito en los anales de la Mancha, es que él anduvo todo el día, y al anochecer su rocín y él se hallaron cansados y muertos de hambre; y que mirando á todas partes por ver si descubriría algún castillo ó alguna majada de pastores donde recogerse, y donde pudiese remediar su mucha necesidad, vió no lejos del camino por donde iba una venta, que fué como si viera una estrella que á los

Julio) se armó de todas sus armas, subió sobre Rocinante, puesta su mal compuesta celada, abrazó su adarga, tomó su lanza, y por la puerta falsa de un corral salió al campo con grandísimo contento y alborozo de ver con cuánta facilidad había dado principio á su buen deseo.

Más apenas se vió en el campo, cuando le asaltó un pensamiento terrible, y tal que por poco le hiciera dejar la comenzada empresa, y fué que le vino á la memoria que no era armado caballero, y que conforme á la ley de caballería no podía ni debía tomar armas con ningún caballero; y puesto que lo fuera, había de llevar armas blancas como novel caballero, sin empresa en el escudo, hasta que por su esfuerzo lo ganase.

Estos pensamientos le hicieron titubear en su propósito; mas pudiendo más su locura que otra razón alguna propuso de hacerse armar caballero del primero que topase, á imitación de otros muchos que así lo hicieron, según él había leído en los libros que tal le tenían.

En lo de las armas blancas, pensaba

capaz de creer que el gobierno hubiera de hacer que España soportara humillaciones. Dejaríamos de ser españoles los ministros.»

EL SR. SILVELA

He aquí las declaraciones que hizo el señor Silvela a un redactor de *El Liberal*:

«No cree que en los momentos actuales sea discreto ni conveniente dejarse arrastrar por el pesimismo, y si bien no se puede dudar que la forma y sentido del Mensaje son en extremo desagradables, no juzga prudente precipitar juicios definitivos, teniendo en cuenta que ese acto no puede considerarse aislado sino como formando parte de una política en la que se ha admitido la intervención de las grandes potencias, y en la que puede entrar también por mucho la acción moral que el gobierno de los Estados Unidos pueda ejercer sobre elementos influyentes de la insurrección.»

Si, en efecto, el presidente deseara la paz y facilitar soluciones de concordia, no sería imposible que hubiese acentuado las declaraciones injustas y ofensivas a nuestro derecho que contiene el Mensaje, como medio de contener el desbordamiento de las pasiones que le rodean y de ganar tiempo, durante el cual pudiese mejorar la actitud de los insurrectos.

Perse todo esto se presenta con los caracteres de dudas y de verdaderos enigmas cuyas soluciones se esperan siempre para el futuro próximo, como lo es también el mismo armisticio cuyo carácter, esencialmente bilateral, permanece en la obscuridad, no pudiendo colegirse, por lo que hasta ahora sabemos, si llegará a ser una realidad mediante la aceptación expresa o tácita de los insurrectos, puesto que sin ella será absolutamente imposible y evidentemente inútil, intentar mantenerlo más allá de brevísimos días.

De todas suertes, tratándose de una cuestión de tan extraordinaria gravedad como la que encierran las afirmaciones y texto que conocemos del Mensaje, y de un documento que forma virtualmente parte de una negociación o gestión que tiene carácter diplomático, parece que el más vulgar patriotismo aconseja dejar la primera palabra al Gobierno de la Metrópoli y esperar todavía por un tiempo que ha de ser necesariamente corto lo que se obtenga respecto del armisticio y lo que se declare también por el Gobierno insular.»

A CALLAR Y OBRAR

No son estos momentos oportunos para distraer al Gobierno con estusismos mal compimidos.

Con ir a la Puerta del Sol y dar unos cuantos vivas a España, al ejército y a la marina, no se adelanta un solo paso ni para alcanzar la paz en Cuba ni para que los yankees se convengan de que el derecho y la justicia rigen todavía en las nacionalidades cultas.

Los alborotos de estos días solo servirán para dar pie a los canallas de la corrupta república norteamericana a que de nuevo se mofen de nosotros apareciendo divididos.

Debemos por, lo contrario, demostrar que estamos todos compactos al lado del Gobierno que ahora necesita de la cooperación de todos los buenos españoles.

Cualquier algarada, el menor conato de motín, le debilitaría ante los extraños y distraería su actividad de las atenciones gravísimas que le rodean.

Ya vendrá día para discutir si nuestros gobernantes se han equivocado; pero ese lo averiguaremos y depuraremos después entre nosotros.

En lo hecho no cabe retroceder.

Ante la gravedad de las circunstancias, hoy debe mostrarse España como un solo hombre buscando con sensatez caminos para la paz a la vez que energías para acudir en último trance a la razón de la fuerza si no prosperase la fuerza de nuestro derecho.

LO QUE DICE LEE

En una comunicación fecha 23 de Noviembre último el cónsul general Mr. Lee, informó acerca de la situación de los asuntos en Cuba, dice:

«Los insurrectos no aceptan la autonomía. La mayoría de los hombres de negocios y de los propietarios prefieren a la autonomía la anexión de la isla a los Estados Unidos.»

El 27 de Noviembre de 1897 Mr. Lee remitió una declaración de dos caballeros, los cuales afirmaban que los reconcentrados se morían de hambre, y que en los fosos y arrabales de la Habana se hallan de 50 a 60 cadáveres todos los días.

La declaración contiene numerosas noticias acerca de los enfermos y habla de violaciones de jóvenes doncellas.

El telegrama del 1.º de Diciembre de 1897, dirigido por Mr. Lee al cónsul norteamericano en Matanzas, se anunciaba a éste que se estaba fraguando en dicha ciudad una conspiración contra los súbditos norteamericanos dirigida por un exgobernador.

El pueblo de la provincia, en vista del movimiento de simpatía en los Estados Unidos, era favorable a la declaración de independencia, según Mr. Lee.

Dos días después de éste que por lo menos debían ser estacionados en Cayo Hueso dos buques de guerra preparados para dirigirse al puerto de la Habana al primer aviso, y otros barcos en los cayos de las Turugas.

El mismo cónsul, con fecha 7 de Diciembre afirmaba que no eran bastante eficaces las medidas adoptadas en favor de los reconcentrados.

El 13 del mismo mes afirmaba que los cubanos sentían la mayor antipatía hacia el régimen autonómico, cualquiera que fuese su forma, y que el Gobierno español era incapaz de remediar la miseria y de prolongar los esfuerzos para lograrlo.

Al día siguiente, 14 de Diciembre, anunciaba que de ciento un mil campesinos reconcentrados en la provincia de la Habana, habían muerto cincuenta y tres mil.

El 8 de Enero anunciaba Mr. Lee que el bando del general Weyler había obligado a depender de la caridad a cuatrocientos mil personas que vivían antes de sus propios recursos.

Calculaba en doscientos mil los reconcentrados muertos de hambre y de enfermedades en las provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas y Santa Clara.

Los despachos y comunicaciones que mediaron entre el cónsul Lee y su gobierno durante los alborotos de la Habana, comprendían instrucciones para que aquél se mantuviese en constante contacto con la escuadra de los Estados Unidos.

NOTAS AGRÍCOLAS

IMITACIÓN DEL VINO BURDEOS

Entre los muchos medios propuestos, recomendamos el siguiente, y que ha dado resultados completamente satisfactorios: Vino tinto de 10ª y buena clase, 100 litros; ácido tártrico muy limpio y puro, 100 gramos; infusión alcohólica de frambuesa, 2 litros; idem idem de raíz de lirio de Florencia, 1 litro.

Mézclense todas estas substancias, y al cabo de quince días filtrar el líquido resultante y se embotella procurando queden estas tapadas, y en tal estado, pueden usarse al con sumo desde luego.

EL AGUA CALIENTE EN LAS PLANTAS

Es una circunstancia feliz que las plantas puedan soportar el agua caliente que destruye a muchos de sus pequeños enemigos, vigorizándolas al mismo tiempo. Se ha probado que derramando agua hirviendo sobre el tallo del durazno enfermo y marchito, le ha vuelto su vigor, produciendo a menudo los más felices resultados.

La misma prueba se ha hecho con otros árboles que presentaban los síntomas de clorosis y revelaban la enfermedad; se les hizo la misma aplicación, del agua hirviendo en el tallo y revivieron.

Las floristas de Londres recomiendan el uso del agua caliente a la temperatura de 145º Fahr, como remedio para las plantas enfermas.

El único inconveniente es la molestia de trasplantarlas a otros tiestos, tratándose de flores y rosales, pero cuando esto no es necesario, las floristas derraman bastante agua en la tierra alrededor de la planta enferma, y si ésta mantiene calor, brotan luego nuevas raíces y retoños, seguido del crecimiento natural.

El general Weyler

Palma 12.—El general Weyler ha recibido hoy de madrugada un telegrama de Madrid en que se le llama con urgencia.

El exgobernador general de Cuba embarcó por la tarde con rumbo a Barcelona.

Han circulado en Palma rumores de todas clases con motivo de la precipitada salida del general Weyler.

Ignórase quién firmaba el telegrama.—Martínez.

En la Habana

LA TREGUA

Dice un telegrama de la Habana que allí nadie sabe cómo recibirán los rebeldes la suspensión de hostilidades.

Hay quien cree que existen tratos secretos entre Washington y Madrid; pero esto no pasa de suposición.

La Lucha cree probable que los rebeldes no aceptarán la tregua.

Personas que conocen los planes de los rebeldes han dicho:

—Si la junta de Nueva York ha tratado con el gobierno norteamericano sin estar autorizada por Máximo Gómez, éste y los principales jefes desobedecerán. Respecto a Máximo, es seguro que sigue y seguirá haciendo cumplir el artículo de la Constitución provisional de Typpaynayá, que dice que serán considerados como traidores todos los que admitan tratos cuya base no sea la independencia.

Otras impresiones sobre la tregua es imposible telegrafiarlas.

LOS GENERALES

Han regresado a la Habana los generales Pando y Bernal con dos batallones.

Jiménez Castellanos deja el mando de Camagüey y regresará en breve a la Península. Le sustituirá el general March.

También regresa a España el general Lineros.

INFAMIAS DE MR. LEE

La Lucha dice que Lee, jefe de los jing es en la Habana, tiene una responsabilidad di-

recta en la voladura del Maine, como se demostrará más adelante.

Los ciudadanos americanos que han quedado en Cuba se han presentado al cónsul inglés pidiendo garantías para sus vidas por haberles dicho Lee que cuando se presentara el Mensaje de Mac Kinley habría en la Habana una degollina general de yankees.

El cónsul británico les contestó que nada les sucedería y que podían vivir tranquilos, dedicándose a sus habituales ocupaciones.

Los periódicos dicen que Lee, el día en que se marchó, ha escrito cartas a los principales cabecillas diciéndoles:

«Resistan cuanto puedan. Pronto vendrán los ejércitos norteamericanos a daros la independencia.»

NOTAS POLITICAS

La reina ha firmado varios decretos de competencias, y el nombramiento de D. Félix García Gómez de la Serna, para el cargo de presidente de la sección de Gobernación del Consejo de Estado.

La Gaceta publica una real orden de Gobernación despidiendo a Lazareto socio las precedencias de Río Janeiro (Brasil), por haberse declarado en aquella nación la fiebre amarilla.

El general Primo de Rivera embarcó ayer en Manila para regresar a la Península.

Los ministros concurrirán hoy al té que se celebrará en Palacio en obsequio de los individuos del Congreso internacional de higiene y demografía.

No asistirá el Sr. Sagasta.

La Mesa del Senado sufrirá algunas variaciones en lo que afecta a las vicepresidencias.

El Gobierno no se ha ocupado aún de la provisión de cargos para formar la Mesa del Congreso.

A las filas

Por real orden son llamados al servicio activo de las armas a los reclutas del cupo de Puerto Rico pertenecientes al reemplazo del 97 y de otros anteriores, si los hay.

Dichos reclutas se incorporarán a los cuerpos armados de infantería en sus respectivas regiones.

De los Estados Unidos

EN EL SENADO

En la sesión del Senado se han desatado de un modo furioso las pasiones contra España y han llegado al «delirium tremens» de los insultos los «jingoistas» más rabiosos.

Lindsay presentó una resolución conjunta diciendo, para apoyarla, lo siguiente: «Lo que nosotros maditamos en Cuba debe ser obtenido por un concierto entre los Estados Unidos y las autoridades revolucionarias reconocidas como tales por Máximo Gómez.»

«Todas las proposiciones de éstas autoridades deben ser acogidas favorablemente, puesto que el derecho de dirigir las operaciones con el fin de alcanzar la independencia debe concederse a los oficiales y jefes de los Estados Unidos.»

La resolución presentada por Wilson autoriza a invitar al presidente para hacer las gestiones necesarias para poner fin a las hostilidades y establecer un gobierno republicano estable en Cuba, sirviéndose de la fuerza armada si fuere necesario.

La resolución de Allen declara que la guerra existe ya de hecho entre los Estados Unidos y España, desde el momento en que es necesario reconocer la independencia de Cuba. Invita al presidente a que ponga por obra tal reconocimiento.

Mason, el senador más jingoista de todos los jingoistas pronuncia el típico y ya característico discurso de su repertorio contra España.

Habla en favor de la guerra, pero solamente como un medio de obtener una paz honrosa.

Añade que no desea aniquilar a la nación española; pero que es preciso que su bandera quede deshonrada por la renuncia de su soberanía en Cuba, para expiar el rebajamiento de la bandera americana, la voladura del Maine, el asesinato de los marinos yankees.

Hace observar este enérgico, que hablar de la intervención por la fuerza armada sin una declaración explícita de guerra, parece indicar falta de franqueza, como imitación de la conducta de la diplomacia española.

Continúa la sesión en el mismo tono de pasión, que convierte al Senado en una asamblea de locos.

EL MENSAJE DE LAS COMISIONES

Dice un telegrama de Washington: «La comisión de asuntos extranjeros del Senado, citará esta tarde a Lee a menos que Monge, de acuerdo con la comisión, dé dictamen en pró de las siguientes proposiciones:

Primera. La isla de Cuba es de derecho libre e independiente y debe serlo.

Segunda. La guerra que sostiene España en Cuba es tan perjudicial al comercio, a la propiedad y a los intereses de los Estados Unidos, y tan cruel y tan bárbara, que los Estados Unidos tiene el deber de pedir a España que retire inmediatamente sus fuerzas de mar y tierra.

Tercera. Se autoriza al presidente a emplear todas las fuerzas de los Estados Unidos para hacer ejecutar estas resoluciones.

Estas proposiciones van precedidas de un

preámbulo justificativo en que se declara que la catástrofe del Maine es causa de justo resentimiento.»

Otro telegrama dice lo siguiente:

«Muchos individuos de la Cámara de Representantes, hasta ahora se mostraban marcadamente favorables a la independencia de Cuba y a la intervención de los Estados Unidos, parece que han cambiado casi completamente de parecer.»

El *New York World* publica un despacho de Washington en que se dice que la mayoría de la comisión siente el deseo de que se ejerza una acción inmediata en Cuba.

No es probable que el informe sea presentado antes del miércoles.

Un despacho de Washington que trae el *Times*, asegura saber por el mejor conducto que las comisiones presentarán el informe el miércoles lo más tarde.»

LO QUE HARÁ MAC KINLEY

El mismo despacho añade: «El presidente se propone ejercer esta autoridad, empezando por transmitir a España copia de la resolución del Congreso con la declaración de que se halla obligado a cumplir la, lo cual hará inmediatamente, a menos que España se retire de Cuba.»

Noticias

El número de la Revista científica *El Eco del Consultorio*, perteneciente al 1.º del presente mes redactado por el personal facultativo del Consultorio Médico Internacional (Arenal 1), resulta por demás interesante tratándose estensamente en la Sección doctrinal de la Historia de la Obstetricia, por D.ª Amelia Cayazuti; Obstetricia de la Escuela de Bolonia (Italia), algo sobre Higiene del alma, por el Dr. Vargas; Historia clínica de un caso notable de Neurasstia curado en el citado Centro por el Dr. Martínez.

Revista extranjera, en la que se ocupa del cansancio intelectual; del fosfato de sosa al interior, en el tratamiento de la enticacia; patología y curación del bocio oftálmico; de la tos nerviosa; benedición de un caso de pié bot-vazus equino consecutivo a una parálisis infantil esencial, por la tenoplastia del tendón de Aquiles, por M. Busacca.

Este Centro continúa recibiendo consultas diarias de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde.

Importe de la suscripción, 5 pesetas, anuales.

Todo suscriptor tiene derecho a consultar gratuitamente tanto personal como por correo acompañando sello de franqueo en este último caso.

Desde hace días estaba suspendida la clase de la facultad de medicina con motivo del Congreso de Higiene que se celebra actualmente en Madrid.

Esta medida se ha hecho extensiva a las demás facultades, incluso las escuelas especiales.

Se ha suicidado en San Fernando (Cádiz) el marinero de segunda clase de la armada José Madrid, arrojándose con los ojos vendados desde la azotea del palacio de la capitán general de aquel departamento.

Adelantan mucho los trabajos de reapertura de la Exposición de Industrias nacionales, que se verificará el 20 del corriente.

Señ numerosas las instalaciones nuevas que llamarán la atención, tanto por el buen gusto con que están hechas, cuanto por los artículos que en ellas han de ser expuestos.

La delegación general recomienda la actividad en los envíos para que puedan ser debidamente colocados.

En el pueblo de Mula un tratante de vinos sorprendió durmiendo en la posada a un compañero de oficio, con el que tenía grandes resentimientos, y le infirió una tremenda puñalada en el cuello, produciéndole la muerte instantánea.

A Cuba se enviarán por uno de los próximos vapores, grandes cantidades de harina para el ejército, porque dicho artículo, que viene importándose de los Estados Unidos, principia a escasear.

Manifestaciones públicas

EN MADRID

No ha vuelto a producirse manifestación alguna.

Por las tardes, en la Puerta del Sol se reúnen numerosos grupos en actitud pacífica. Continúan las precauciones.

EN VALENCIA

En la noche del lunes, la policía cometió verdaderos desmanes con numerosos grupos que al grit de viva España intentaron recorrer las calles de la capital.

El martes se reprodujo la manifestación dándose muerte al jefe de policía.

Llegó el alcalde, Sr. Martínez Barthon, y dirigió la palabra a los manifestantes, diciéndoles que era el primero en sentir indignación por los sucesos ocurridos, felicitando a la cordura demostrada por el pueblo valenciano, añadiendo que, como alcalde, acudiría enseguida al gobierno civil para prete tar en nombre del pueblo de Valencia y en el de los manifestantes.

Protestó de la conducta seguida por la policía, y terminó rogando a los manifestantes que se disolvieran.

El alcalde ha ido en su coche al gobierno civil, seguido de los manifestantes, agrupados a las puertas del edificio unos tres ó cuatro mil, dando los mismos vivas y mueras.

El gobernador dijo que procuraría averi-

guar la verdad de lo ocurrido, rogando a los manifestantes que se retirasen.

Los manifestantes protestaron ruidosamente, pidiendo la destitución del citado jefe de policía.

A gritos le llamaban asesino y cobarda, añadiendo que no servía más que para cobrar de juego y de la prostitución.

Una comisión de los manifestantes subió al despacho del gobernador para pedirle la destitución del jefe de policía.

El gobernador, Sr. Ballesteros, les prometió incoar un expediente y castigarle si resulta algún cargo contra él.

Los manifestantes siguieron recorriendo toda la ciudad y llevando tres banderas.

Las parejas de la Guardia civil que los seguían, disolvieron la manifestación frente a la redacción de *El Pueblo*.

A las ocho de la noche se repitió la manifestación, que la componían unas quinientas personas y llevando una bandera.

Recorrieron las principales calles, saliendo al encuentro veinticinco guardias civiles de caballería, mandados por el teniente Sr. Morales.

Este invitó a los manifestantes a disolverse.

Vista la negativa del pueblo, que aclamaba a la guardia civil, el Sr. Morales mandó sacar los sables, cargando sobre los manifestantes en la calle de la Paz, y repitiendo la carga en la Bajada de San Francisco, donde se disolvieron los manifestantes, no sin que antes de jactar la bandera en la redacción de *El Pueblo*.

Un grupo disparó se reunió nuevamente en la calle del Mar, con una bandera del Casino Carlista.

Dirigióse por la calle de Tetuán hacia el gobierno civil, repitiendo los gritos sabidos.

La guardia civil de caballería, estacionada en la puerta del gobierno se adelantó hacia los manifestantes.

Estos dispararon un tiro, y los guardias cargaron sable en mano, dispersándose por completo.

La policía ha desaparecido, no viéndose por ninguna parte.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

DÍA 11

DÍA 12

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente. 57 60 56 70

Idem fin próximo. 90 00 90 00

Idem fin próximo. 57 60 56 65

Idem B, de 50,000 pts. nomina. 57 70 56 70

Idem B, de 25,000 id. id. 57 75 56 85

Idem D, de 12,500 id. id. 59 50 59 50

Idem C, de 5,000 id. id. 60 00 60 00

Idem B, de 2,500 id. id. 61 00 60 25

Idem A, de 500 id. id. 81 00 60 00

Idem G y H, de 100 y 200 id. id. 07 00 60 25

En diferentes series.

4 por 100 perpetuo exterior

Serie F, de 24,000 pts. nomina. 70 25 69 00

Idem B, de 12,000 id. id. 70 10 69 95

Idem D, de 6,000 id. id. 72 25 72 25

Idem C, de 3,000 id. id. 72 50 72 75

Idem B, de 2,000 id. id. 74 50 74 25

Idem A, de 500 id. id. 75 25 77 00

Idem G y H, de 100 y 200 id. id. 81 00 81 00

En diferentes series. 71 00 70 00

Partidas de 50,000 pts. nomina. 00 00 00 00

Idem de 100,000 id. id. 70 20 69 70

4 por 100 amortizable

Serie B, de 25,000 pts. nomina. 69 80 69 50

Idem B, de 12,500 id. id. 69 90 69 60

Idem C, de 6,250 id. id. 70 00 69 60

Idem D, de 2,500 id. id. 71 35 71 30

Idem A, de 500 id. id. 70 25 70 50

En diferentes series. 103 00 100 00

Oblig. del Tesoro (serie A). 100 15 100 10

Idem id. (serie B).

Idem de Aguas Interiores 5 por 100 anual, núm. 1 al 300,000. 89 50 89 50

Idem hasta 10,000 pts. nomina. 81 00 81 00

Idem hasta 10,000 pts. nomina. 81 50 79 50

Idem hasta 10,000 pts. nomina. 85 00 79 75

Idem hasta 10,000 pts. nomina. 85 00 87 00

Idem hasta 10,000 pts. nomina. 88 20 87 00

Cédulas hipotecarias al 5 por 100. 00 00 103 00

Idem al 4 por 100. 99 50 99 50

Acciones Banco de España. 387 50 389 00

Comp.ª Arrend.ª de Tabacos. 238 00 240 00

Obligaciones Filipinas 6.ª. 84 00 83 25

CAMBIOS

Londres, vista. 00 00 36 34

París, vista. 00 00 43 50

Bolín de las cinco de la tarde:

Madrid: contado, 56,60.

Fin de mes, 56,70.

Dauda perpetua 69,90.

Amortizable 69,50.

Aduanas 89,50.

Cuba 79,50.

Filipinas 83,

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION: 4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero si recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el 10 por ciento de descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

MANUAL TEÓRICO-PRACTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y ENIMAMENTE PRACTICO ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n.º 119, Madrid.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artrismo. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparecer un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento catáforésis se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del Dr. Seblenk, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARNAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL. — Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso. — Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid. — Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam

Manual del Timbre

Guía de Consumos (25

Guía de Apr. alios (8.º

Novísimo Provisorio

Guía de Quintas, ó de

El Libro de los Ayuntamien

Guía de Cédulas pers

Elecciones de todas clases,

Edificios y solares, con Expt

Manual de 24 de Febrero de 1894, para

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

ey de Sufragio niversal para la elec

Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se

Elecciones de Concejales y Diputados

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1,50.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro

mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Mar

de 1843, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes

Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Hecoguarda de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889), 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales

(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputación provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (idem de Junio de id.), 1,50.

suministros al Ejército y Guardia civil.—(idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Bolsa de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, de tiempo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés.

Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañar al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 1,50.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la co

lección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos nacido todo de la cuenta y razon de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de

de 1870. (Edición de 1888), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,50.

Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2,50.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de v.º cor.º Augusto, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquesjos políticos, económicos y sociales, 2,50.

La Administración del CORREO DE MADRID facilita estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid